

BASES LEGALES

La empresa Stangest S.L., con domicilio social en Ctra. del Pla 285, Nau 37 (43800) de Valls, con CIF B-43065358 va a llevar a cabo una acción denominada “¿Cuál es tu experiencia con CroniCare?”, que se registrará por las siguientes bases:

1. Objeto de la acción

Esta acción tiene como objetivo recoger experiencias en formato de vídeo tanto de veterinarios como de propietarios de animales que hayan probado el producto CroniCare, a fin de poderlos publicar en la página web de Stangest, S.L. o de CroniCare y así dar el máximo de información posible a aquél público interesado en dicho producto. La acción posee distintos incentivos que se detallan más adelante.

La participación en la acción supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre los vídeos recibidos, de forma que el participante cede a la empresa Stangest S.L. los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en esta acción.

2. Perfiles y mecánica de la acción

Habrán 3 perfiles de personas que podrán participar de la acción: propietarios de animales, veterinarios y vendedores/comerciales.

- Propietarios de animales: para participar tendrán que mandar un vídeo explicativo de 30 segundos a 2 minutos de duración, en formato horizontal y con buena calidad visual y sonora, a info@stangest.com, detallando en el email sus datos personales.
- Veterinarios: para participar tendrán que mandar un vídeo explicativo de 1 a 3 minutos de duración, en formato horizontal y con buena calidad visual y sonora, a info@stangest.com, detallando en el email sus datos personales.
- Vendedores/Comerciales: para participar de la acción tendrán que presentarla a un veterinario, que a su vez tendrá que mandar el vídeo explicativo a info@stangest.com detallando sus datos personales y referenciando el vendedor/comercial que le ha aportado la información.

3. Ámbito y Duración

El ámbito territorial de la presente promoción es todo el territorio español. La fecha de comienzo de la acción será el día 1 de enero de 2019 y no tiene una fecha concreta de finalización.

4. Requisitos para participar

Podrán participar en la acción y enviar los vídeos todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan tenido una experiencia con el producto CroniCare, ya sean veterinarios o propietarios de animales. También participarán de la acción y optarán a incentivos/premios los vendedores/comerciales, pero su función será distinta: conseguir vídeos por parte de sus clientes veterinarios. Únicamente se admitirá una participación por propietario y una participación por veterinario, mientras que para los vendedores serán 5 el máximo de vídeos que podrán aportar (via veterinario).

Todos los datos explicados por el participante deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la acción y de la posibilidad de optar a premio alguno. Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas.

6. Regalos

Los regalos establecidos para participar en la acción “¿Cuál es tu experiencia con CroniCare?” son:

- Propietarios de animales: 1 Anima-Strath + pelota por cada experiencia enviada.
- Veterinarios: 1 CroniCare 100 ml ó 1 GastroProtect por cada experiencia enviada.
- Vendedores/Comerciales: 1 Smartbox (experiencia gastronómica, de bienestar o aventura para 1 o 2 personas) por cada experiencia enviada (máximo 5 experiencias por vendedor). Además, entre todas las experiencias se sortearán 3 Tarjetas Regalo El Corte Inglés valoradas en 100 € cada una.

Los regalos en ningún caso serán reembolsables en dinero, ni podrán ser cedido a terceras personas. Queda prohibida la comercialización y/o venta del incentivo o del derecho a su obtención.

7. Reservas y limitaciones

La empresa Stangest S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los regalos.

La empresa Stangest S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa Stangest S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa Stangest S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la acción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa Stangest S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la acción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

8. Fiscalidad de los regalos

A los regalos de la presente promoción les será de aplicación la legislación vigente en el momento de entrega del incentivo, efectuando Stangest S.L. el correspondiente ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sin repercutir ese coste al ganador.

9. Política de privacidad

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Stangest S.L. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Ctra. del Pla 285, Nau 37, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y el posible envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa Stangest S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Concurso, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10. Política de derechos

Stangest S.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción, sin asumir responsabilidad alguna por esta modificación, si existe causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de la participación en la misma forma y medios utilizados para las presentes bases.

Stangest S.L. se reserva el derecho de descalificar aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la acción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que se detecten actos fraudulentos, y en general cualquier otro mecanismo que contravenga la transparencia de la acción, Stangest S.L. se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el regalo de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

11. Aceptación de las Bases

La simple participación en esta acción implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Stangest S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.